



PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Serie: 111-1.0-02
INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS CONVOCATORIA N° 002 DE 2022	Página 1 de 4



## CONVOCATORIA INTERNA N°002 - 2022 PARA PROVEER ENCARGO EN EMPLEO DE CARRERA ADMINISTRATIVA

La Asesora de Talento Humano procede a verificar las hojas de vida presentadas por trece (13) funcionarios públicos de carrera administrativa dentro de la convocatoria Interna N°002-2022 para proveer el encargo de un empleo de carrera administrativa denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 05, NIVEL ASISTENCIAL adscrito a "diferentes dependencias" de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Resolución N° 408 del 30 de agosto de 2016 "Por medio del cual se compila y ajusta el manual específico de funciones y competencias laborales de los diferentes empleos de la planta de personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga"	
Educación	Título de bachiller en cualquier modalidad Alternativas Formación Académica: Las equivalencias establecidas en el Art. 25 del Decreto 785 de 2005.
Experiencia	Seis (06) meses de experiencia relacionada. Alternativas Experiencia: Las equivalencias establecidas en el Art. 25 del Decreto 785 de 2005.

### DE LOS REQUERIMIENTOS DEL CARGO CONFORME AL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS:

#### PROPÓSITO PRINCIPAL

Realizar actividades de ejecución material tareas de redacción, reproducción, transcripción, archivo de documentos, elaboración material de pedidos de almacén, cuidado de recursos físicos asignados a la dependencia y atención al público para apoyar la ejecución de las decisiones de sus superiores.

#### DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESCENCIALES

1. Digitar los mensajes, oficios o memorandos que se produzcan en la dependencia, redactándolos de acuerdo con las indicaciones del Jefe Inmediato.
2. Pasar para la firma del jefe inmediato los documentos que allí se elaboren.
3. Transcribir las resoluciones emanadas de la dependencia y estar pendiente de los términos cuando lo requieran.
4. Informar al Superior Inmediato sobre las diferentes actividades tales como reuniones, citas y asuntos pendientes y otros.
5. Mantener actualizado y organizado el archivo de los documentos propios de la dependencia, de acuerdo con la normatividad vigente.
6. Recibir la correspondencia que llegue y despachar la que se origine en la oficina, radicándola.
7. Atender al personal interno y al público suministrando la información autorizada.
8. Realizar periódicamente la solicitud de los implementos de la dependencia al área de almacén e inventarios.
9. Revisar el Sistema de Gestión de la Calidad de la Entidad.
10. Desempeñar las demás funciones asignadas por el Superior Inmediato, de acuerdo con el área de desempeño.



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
www.transitobucaramanga.gov.co  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Serie: 111-1.0-02
INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS CONVOCATORIA N° 002 DE 2022	Página 2 de 4



Los funcionarios que se postularon son los siguientes (ordenados alfabéticamente por apellido de la A a la Z, iniciando con el cargo inmediatamente inferior):

POSTULADOS CONVOCATORIA N°002-2022				
NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	SALARIO
Angarita Triana Cinnamon Jorleny	Auxiliar Administrativo	407	03	\$ 2.264.576
Bravo Rueda Martha Cecilia	Auxiliar Administrativo	407	03	\$ 2.264.576
Villamizar Tarazona Nubia Esperanza	Auxiliar Administrativo	407	03	\$ 2.264.576
Barrera Meza Manuel Fernando	Auxiliar Administrativo	407	03	\$ 2.264.576
Arenas Arenas Silvia Patricia	Auxiliar Administrativo	407	03	\$ 2.264.576
Caceres Sierra Eloisa	Auxiliar Administrativo	407	03	\$ 2.264.576
Quiroga Rueda Nathaly Gisselle	Auxiliar Administrativo	407	03	\$ 2.264.576
Cortes Bueno Eduardo	Auxiliar Administrativo	407	03	\$ 2.264.576
Rojas Rubiano Janio Alcides	Auxiliar Administrativo	407	02	\$ 2.099.866
Tolosa Hernández Maritza	Auxiliar Administrativo	407	02	\$ 2.099.866
Barroso Araque Yobani Abelardo	Auxiliar Administrativo	407	02	\$ 2.099.866
Gutiérrez Arias Luz Milena	Auxiliar Administrativo	407	02	\$ 2.099.866
Rodríguez Díaz Orlando	Auxiliar Administrativo	407	02	\$ 2.099.866

En atención a lo establecido artículo 1 del Decreto Ley 1960 de 2019 el cual modificó el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 el cual señala: *“Encargo. Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.*

*En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades. Adicionalmente el empleado a cumplir el encargo deberá reunir las condiciones y requisitos previstos en la ley.*

***El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad.”***

Que en atención a los lineamientos para encargos de servidores públicos de carrera administrativa expedido por el Departamento Administrativo de la Función pública de junio de 2021 estableció:

*“De conformidad con lo establecido en el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019 y en el Decreto 648 de 2017, se desprenden las siguientes normas generales:*

*a) El encargo en empleos de carrera administrativa que se encuentren vacantes de manera definitiva o temporal sólo es predicable respecto de empleados titulares de derechos de carrera.*

*Solo en caso de que no exista titular del empleo de carrera inmediatamente inferior que acredite las condiciones y requisitos exigidos para que se conceda el derecho al encargo, se continuará con la provisión respecto de los titulares del cargo inmediatamente inferior y así sucesivamente hasta encontrar el candidato que pueda ocupar el empleo.*

***De no existir servidor de carrera que reúna los requisitos, se podrán tener en cuenta los servidores que acaban de superar el periodo de prueba en el nivel sobresaliente.***



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
www.transitobucaramanga.gov.co  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Serie: 111-1.0-02
INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS CONVOCATORIA N° 002 DE 2022	Página 3 de 4



Dicho derecho en ningún caso se extiende a servidores en provisionalidad o empleados de otra naturaleza.”

Es decir que los servidores que acaban de superar el período de prueba con calificación sobresaliente o en su defecto satisfactoria solo podrán acceder a un encargo siempre y cuando no existan servidores de carrera administrativa con evaluación del desempeño sobresaliente o satisfactoria, que cumplan con los requisitos señalados en la Ley 1960 de 2019, artículo 1°.

Por lo anteriormente expuesto, en razón a que existen ocho (8) aspirantes desempeñándose en el cargo inmediatamente inferior y que siete (7) de éstos acaban de superar el período de prueba al cierre de la inscripción de la presente convocatoria, se procede a efectuar la verificación de los requisitos mínimos del funcionario de carrera administrativa que cuenta con la evaluación definitiva ordinaria del último periodo (2020-2021).

La Asesora de Talento Humano procede a verificar la hoja de vida presentada por una (1) funcionaria de carrera administrativa que se encuentran **desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad**, dentro de la convocatoria Interna N°002/2022 para proveer el encargo de un empleo de carrera administrativa denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 05, NIVEL ASISTENCIAL adscrito a “diferentes dependencias” de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

**MARTHA CECILIA BRAVO RUEDA:** Funcionaria de Carrera Administrativa, quien se desempeña en el cargo de auxiliar administrativo, Código 407, Grado 03, con un salario devengado de \$ 2.264.576 mcte. Presentó su solicitud de participación en la Convocatoria Interna N° 002/2022 para proveer encargo en empleo de carrera administrativa denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 05, NIVEL ASISTENCIAL adscrito a “diferentes dependencias” de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria obteniendo la siguiente evaluación:

MARTHA CECILIA BRAVO RUEDA	
Educación	<b>CUMPLE</b>
	Bachiller Académico, Instituto Cervantes Fecha: 9 Mayo 1991
Experiencia	<b>CUMPLE</b>
	Cuenta como mínimo con seis (06) meses de experiencia relacionada con el cargo.
Última Calificación Evaluación de Desempeño	<b>95.21 Sobresaliente</b>
Antecedentes Disciplinarios	<b>CUMPLE</b>
	El funcionario no tiene sanciones Disciplinarias

Por lo anteriormente expuesto y una vez realizada la evaluación de la hoja de vida e historia laboral que reposa en la Oficina de Talento Humano así como los documentos aportados en la postulación de la presente convocatoria, se concluye que la postulante, reúne los requisitos mínimos de experiencia, para asumir el encargo en mención.



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Serie: 111-1.0-02
INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS CONVOCATORIA N° 002 DE 2022	Página 4 de 4

**GOBERNAR  
ES HACER**

Para garantizar los principios de equidad, transparencia, publicidad y confiabilidad en el proceso de encargo, se publicará el presente estudio de la hoja de vida de la postulante, por el término de dos (2) días hábiles en la página web de la Entidad, igualmente, se enviará copia de los resultados al correo electrónico de los participantes.

Para constancia, se firma hoy dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022).



**ESTEFANIA LÓPEZ ESPINOSA**  
Asesor Talento Humano  
Dirección de Tránsito de Bucaramanga



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia